

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XV REGIÓN  
SERVIU XV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 35
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		32.168.987
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10.527
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10.527
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		13.730
	02	Venta de Servicios		13.730
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		96.268
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		37.420
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		8.240
	99	Otros		50.608
09		APORTE FISCAL		26.113.342
	01	Libre		26.113.342
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.878.826
	01	Terrenos		1.869.204
	03	Vehículos		9.622
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		739.617
	02	Hipotecarios		738.617
	10	Ingresos por Percibir		1.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.293.677
	02	Del Gobierno Central		3.204.983
	014	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		3.204.983
	03	De Otras Entidades Públicas		88.694
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		88.684
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		32.168.987
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.622.658
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	212.406
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.390
	04	Mobiliario y Otros		9.270

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XV REGIÓN  
SERVIU XV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 35
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	05	Máquinas y Equipos		4.120
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.360.483
	02	Proyectos	04	6.360.483
32		PRÉSTAMOS		11.014.415
	02	Hipotecarios		11.014.415
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		11.014.415
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.944.625
	01	Al Sector Privado		12.944.625
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		787.843
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.211.006
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.069.319
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		7.902.476
	136	Programa Habitabilidad Rural		63.355
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		910.626
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	65
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.443
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	27.086
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	12.646
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	5.675
04	Incluye parques urbanos	